



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

ACTA DE AUDIENCIA DE LECTURA DE ORDEN DE ELEGIBILIDAD, APERTURA DE SOBRE ECONOMICO Y ADJUDICACION O DECLARATORIA DE DESIERTA DEL PROCESO DE SELECCIÓN POR CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO- PROPUESTA TÉCNICA SIMPLIFICADA N°16 DE 2013

OBJETO: "EVALUAR EL COMPORTAMIENTO HIDRÁULICO E HIDROGEOLÓGICO DE LOS HUMÉDALES EL PITAL (BUGALAGRANDE), EL CABEZÓN (JAMUNDÍ) Y EL ESTERO (CALI) EN EL VALLE DEL CAUCA, CON EL FIN DE IDENTIFICAR LAS ALTERNATIVAS PARA EL MEJORAMIENTO DE SU DINÁMICA NATURAL".

FECHA: Julio 30 de 2013.

HORA: 9:14 A.M.

LUGAR: CVC sala de la Dirección Técnica Ambiental (DTA).

ORDEN DEL DÍA

1. Identificación de los asistentes.
2. Apertura de la Audiencia de adjudicación.
3. Verificación de asistencia.
4. Lectura de las reglas básicas de la audiencia.
5. Lectura de las observaciones al informe de evaluación
6. Pronunciamento de los proponentes.
7. Respuesta de la CVC al pronunciamento de los proponentes.
8. Lectura de los puntajes obtenidos por los oferentes y el orden de elegibilidad.
9. Apertura de la propuesta económica del primer elegible y verificación de su consistencia con la propuesta técnica.
10. Lectura del acto de adjudicación.
11. Cierre de la audiencia.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA

1. IDENTIFICACIÓN DE LOS ASISTENTES.

1.1. Asistentes por parte de la CVC.

Ing. RUBÉN DARÍO MATERÓN MUÑOZ
Abog. SORAIDA JANETH SUÁREZ CUERO
Abog. ROCÍO NEIRA MARTINEZ
Abog. ALEXIS TRIANA GARCÍA
Ing. SANDRA TERESA ESCOBAR CARMONA
Biól. ROSA ALEXANDRA DUQUE LONDOÑO
Zoot. MARTHA CECILIA SALAZAR MARÍN



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

1.2. ASISTENTES POR PARTE DE LOS PROPONENTES.

Ingeniería de Recursos Naturales IRENA S.A.S. Representada por el Ing. PABLO GABRIEL VALENCIA SÁNCHEZ, mediante poder, a quien se le reconoce Personería para actuar en la presente diligencia.

2. APERTURA AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN

Siendo las 9:14 am., el Ing. Rubén Darío Materón Muñoz actuando como delegado para la presente audiencia según Resolución 0100 No. 0600-0378 de julio 24 de 2013, declara abierta la audiencia con el fin de dar cumplimiento a las previsiones de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 734 de 2012. Seguidamente se procede a nombrar como Secretaria de la Audiencia a MARTHA CECILIA SALAZAR MARÍN.

3. LECTURA DE LAS REGLAS BÁSICAS DE LA AUDIENCIA.

- a. La intervención de los proponentes en esta audiencia no implica una nueva oportunidad para la presentación de observaciones a los informes de evaluación o para mejorar o modificar la oferta. En caso de presentarse pronunciamiento que a juicio de la CVC requieran de análisis y cuya solución podría incidir en el sentido de la decisión a adoptar, la audiencia podrá ser suspendida por el término necesario para la verificación de los asuntos debatidos y la comprobación de lo alegado.
- b. Se podrá conceder el uso de la palabra por una única vez al oferente que así lo solicite.
- c. Toda intervención deberá ser hecha por la persona o personas previamente designadas por el oferente y estará limitada a una duración máxima de 5 minutos, salvo que por circunstancias excepcionales evaluadas por la Entidad en el Transcurso de la Audiencia, se considere la necesidad de otorgar un tiempo mayor.
- d. Durante la audiencia los asistentes deberán observar una conducta respetuosa hacia los servidores públicos y los demás presentes. Quien preside la Audiencia podrá tomar las medidas necesarias para preservar el orden y correcto desarrollo de la misma, pudiendo excluir de ella, a quien con su comportamiento altere su normal curso.

4. LECTURA DE LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS A LOS INFORMES DE EVALUACION Y RESPUESTA DADA POR LA ENTIDAD.

Se deja constancia que durante el término establecido para el traslado de los informes de verificación y evaluación, no se presentaron observaciones a los informes de evaluación, por lo tanto no hay lugar a que la CVC se pronuncie sobre las mismas.

RAM

72



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

5. PRONUNCIAMIENTO DE LOS PROPONENTES EN LA AUDIENCIA.

Se otorga el uso de la palabra al Ing. PABLO GABRIEL VALENCIA SÁNCHEZ, en representación de IRENA S.A.S quien manifiesta no tener ningún pronunciamiento para hacer en esta diligencia.

6. RESPUESTA DE LA CVC AL PRONUNCIAMIENTO DE LOS PROPONENTES

Al no haber pronunciamiento por parte del oferente presente, no cabe ningún pronunciamiento por parte de la CVC.

7. LECTURA DE LOS PUNTAJES TOTALES OBTENIDOS POR LOS OFERENTES Y EL ORDEN DE ELEGIBILIDAD.

La Secretaria de la Audiencia procede a dar el orden de elegibilidad y el puntaje obtenido por las propuestas presentadas, quedando de la siguiente manera:

Orden de elegibilidad de las firmas proponentes:

1. Ingeniería de Recursos Naturales IRENA S.A.S. 150 Puntos en Total.

8. APERTURA DEL SOBRE ECONÓMICO DEL PRIMER ELEGIBLE Y REVISIÓN DE LA CONCORDANCIA CON EL PRESUPUESTO OFICIAL DEL PROCESO Y CON LA PROPUESTA TÉCNICA.

Acto seguido, se procede a la apertura del sobre con la propuesta económica del proponente Ingeniería de Recursos Naturales IRENA S.A.S., quien se constituye en el proponente habilitado a nivel financiero y jurídico, al cual se le realizó la calificación en la que obtuvo 150 puntos, encontrándose que su oferta económica es por un valor de CIENTO SETENTA MILLONES CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS pesos moneda corriente (\$170'159.600).

Al hacer la verificación de la consistencia de la propuesta económica, se detecta que al consignar el valor de las deducciones o retenciones, en el cuadro de "Equipos e instrumentos de medición", se agregó después de la coma que contiene los centavos; un cero adicional. Sin embargo, al confrontar los valores con el valor total, se observa que no incide en el valor total de la propuesta económica, la cual es consistente con el presupuesto oficial.

Por lo anterior, se concluye que la propuesta se encuentra ajustada al presupuesto oficial asignado para este proceso que es de CIENTO SETENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$177.000.000), incluidos todos los impuestos a que haya lugar, suma que se encuentra respaldada con el

dm



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1362 de 2013, expedido por el Coordinador de Presupuesto.

Continuando con el desarrollo de lo señalado en el numeral 4 del artículo 3.3.4.6° del Decreto 734/2012, el Comité Técnico Evaluador procedió a verificar la concordancia de la propuesta económica con la propuesta técnica presentada por el oferente, señalando que los valores establecidos en la propuesta económica se encuentran acordes con los ofrecimientos técnicos señalados en la propuesta.

Por último, se deja constancia que el sobre económico presentado por el proponente "UNIÓN TEMPORAL HUMEDALES DEL VALLE 2013" será incluido sin abrir en el expediente del proceso de Concurso de Méritos Abierto Propuesta Técnica Simplificada No. 16 de 2013.

9. LECTURA DE ADJUDICACIÓN

El Ing. Rubén Darío Materón Muñoz, actuando por medio de la Resolución de delegación procede a dar lectura del acto de adjudicación por medio del cual se adjudica el proceso de selección por Concurso de Méritos Abierto No. 16 de 2013 P.T.S. cuyo objeto es "EVALUAR EL COMPORTAMIENTO HIDRÁULICO E HIDROGEOLOGICO DE LOS HUMEDALES EL PITAL (BUGALAGRANDE), EL CABEZÓN (JAMUNDÍ) Y EL ESTERO (CALI) EN EL VALLE DEL CAUCA, CON EL FIN DE IDENTIFICAR LAS ALTERNATIVAS PARA EL MEJORAMIENTO DE SU DINÁMICA NATURAL" a la firma INGENIERÍA DE RECURSOS NATURALES S.A.S por la suma de \$170.159.600 incluido IVA y todos los demás impuestos y gastos a que haya lugar, por haber obtenido el primer lugar en el orden de elegibilidad.

10. CIERRE DE AUDIENCIA

Siendo las 9:54 am se da por terminada la audiencia y se suscribe el presente documento. Se hace constar que el proponente INGENIERÍA DE RECURSOS NATURALES S.A.S, queda notificado por estrado.

Asistentes por parte de la CVC.

Ing. RUBÉN DARÍO MATERÓN MUÑOZ
Presidente de la Audiencia

Abog. SORAIDA JANETH SUÁREZ CUERO
Oficina Asesora Jurídica

79



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Rocío Neira Martínez

Abog. ROCÍO NEIRA MARTINEZ
Oficina Asesora Jurídica

Alexis Triana García

Abog. ALEXIS TRIANA GARCÍA
Oficina de Control Interno

Sandra Teresa Escobar Carmona

Ing. SANDRA TERESA ESCOBAR CARMONA
Dirección Técnica Ambiental

Alexandra Duque Londoño

Biól. ROSA ALEXANDRA DUQUE LONDOÑO
Dirección Técnica Ambiental

Martha Cecilia Salazar Marín

Zoot. MARTHA CECILIA SALAZAR MARÍN
Secretaría de la Audiencia

Asistentes por parte de los proponentes.

Pablo Gabriel Valencia Sánchez

Ing. PABLO GABRIEL VALENCIA SÁNCHEZ
En representación de IRENA S.A.S.

5

